

El comercio y la inversión internacional, incluida la financiación privada

Marita González (CGT Argentina)

1. Los sindicatos sostenemos que los objetivos a alcanzar en el ámbito del desarrollo es la prosperidad compartida y la posibilidad de todas las personas para disponer de medios de vida y empleos decentes bajo un enfoque basado en derechos humanos.

2. Una nueva gobernanza económica global debe adoptar un paradigma alternativo que promueva la justa distribución de la riqueza, reduzca las crecientes desigualdades, y se base en la generación de empleo, la protección social, el diálogo social y los derechos en el trabajo.

A. Conducir los esfuerzos para un Comercio con Justicia Social

3. Es necesario la creación de una arquitectura económica global nueva e inclusiva, acompañado de la creación de un Consejo de Seguridad Económico y Social de la ONU. Las prioridades de la agenda para este nuevo órgano deben ser lograr la coherencia de las políticas, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Stiglitz a la Asamblea General de la ONU 2009.

4. No es posible hablar de desarrollo sostenible y de reducción de las asimetrías en el concierto internacional si no adoptamos un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de deuda soberana, tal como lo establece la Resolución 68/304 de Naciones Unidas.

5. Es ineludible la tarea de impedir la **competencia fiscal** mutuamente destructiva entre los países, para revertir la tendencia de los inversores extranjeros a disfrutar de privilegios fiscales, así como la imperiosa obligación para que las multinacionales se acojan a las normas nacionales y faciliten información desglosada por países.

6. Si deseamos que los países de renta media y los países menos desarrollados puedan efectivamente movilizar sus recursos domésticos **necesitamos un acuerdo mundial sobre justicia fiscal**, para lograr el desarrollo sostenible y dar aplicación al párrafo 19 del *Draft Zero*.

El Papel de los Estados

7. La creación de un espacio político y de apropiación democrática para los países en desarrollo es esencial para contrarrestar las actuales corrientes comerciales, financieras y de inversión y poder adoptar medidas anticíclicas en tiempos de recesión.

8. Es preciso apoyar a los Estados democráticos en sus estrategias Nacionales de Desarrollo orientadas a la innovación, las inversiones y garantizando políticas de redistribución efectivas.

El Papel del Sector Privado

9. El sector privado debe comprometerse con las prioridades de desarrollo del país donde opera y aplicar un enfoque inclusivo de la participación ciudadana (las OSC, los sindicatos -a través del diálogo social-) y las comunidades locales.

10. Los flujos de inversión con ánimo de lucro a través de Asociaciones Público-Privadas (APP), han demostrado ser recursos inestables para las inversiones de calidad en el desarrollo sostenible que suelen omitir su impacto en el empleo, los regímenes tributarios y el medio ambiente. Los Gobiernos deben proteger el derecho de las personas a los **servicios públicos universales y asequibles**.

11. La creación de empleo a través de la inversión pública y la IED debe abarcar todas las dimensiones del programa de trabajo decente, y su consolidación se debe promover a través de instituciones de gobernanza del mercado laboral. Cuando hablamos de entorno propicio para las empresas (como lo afirma P 18 del Draft) también debe incluir la seguridad jurídica de los trabajadores y trabajadoras a través del pleno respeto de sus derechos y la participación equitativa de los beneficios.

12. Todos los actores del desarrollo, incluido el sector privado, deben rendir cuentas y garantizar la transparencia a lo largo de las cadenas de inversión y suministros. El cumplimiento y la aplicación de las directrices reconocidas internacionalmente y sus instrumentos de rendición de cuentas (Convenios y las normas de la OIT, las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos) deben convertirse en condición sine qua non para la actividad del sector privado y de la gobernanza global.